

Información proporcionada por Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales (ChileValora)

Evaluación y certificación de competencias laborales de trabajadores (ChileValora)

Última actualización: 03 febrero, 2020

Descripción

Permite **reconocer formalmente los conocimientos, las capacidades y aptitudes de los trabajadores** para ejecutar funciones específicas en un puesto de trabajo, independientemente de cómo las hayan adquirido.

Obtenga más información sobre el [listado de evaluadores de competencias laborales](#) y el [registro de personas certificadas por ChileValora](#).

Los trabajadores que desean certificar sus competencias laborales, deben considerar que su oficio exista en el [catálogo de competencias laborales de ChileValora](#), y el [centro de evaluación y certificación seleccionado contemple dicho perfil](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en un [centro de evaluación y certificación de competencias laborales, habilitado por ChileValora](#).

¿A quién está dirigido?

Todas las personas que declaren tener competencias laborales, sin importar cómo las adquirieron.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

competencias laborales, ya que están sujetos a los permies.

¿Cuál es el costo del trámite?

SENCE y el sector privado son responsables del financiamiento de la evaluación y [certificación](#) de competencias laborales, por medio de los siguientes mecanismos:

- Recursos propios.
- Franquicia tributaria.
- Subsidio a la certificación.
- Excedentes de las OTICs.
- Recursos de capacitación para empleados públicos.

Importante: obtenga más información en el [centro que evalúe sus competencias](#).

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a un [centro de evaluación y certificación de competencias laborales, habilitado por ChileValora](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la evaluación y certificación de competencias laborales.
4. Complete la ficha de inscripción.
5. Entregue los antecedentes requeridos.
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado la evaluación y certificación de competencias laborales.

Importante:

- Luego de analizar los antecedentes de los trabajadores, los evaluadores realizarán la observación en terreno del desempeño de los candidatos y la aplicación de los siguientes instrumentos de evaluación:
 - Set de observaciones en terreno.
 - Prueba técnica de conocimientos.
 - Autoevaluación del candidato.
 - Evaluación del jefe directo.
 - Simulación de habilidades, etc.
- Una vez cumplidos los pasos anteriormente descritos, el centro calificará a los candidatos como competente o aún no competente. Estos últimos podrán solicitar capacitación para mejorar sus competencias y optar a una nueva evaluación.
- Quienes aprueben recibirán su certificado y pasarán a formar parte del [registro nacional de personas certificadas por ChileValora](#).